



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

2386

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2026 por el que se da por enterado del cese del señor Ignacio Flores Sancenón como director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos y de su nombramiento como director del ente

El Instituto de Estudios Baleáricos (en adelante, IEB) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 8 del Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, modificado por el Decreto 77/2023, de 1 de septiembre de 2023, prevé los órganos de dirección, administración y gestión, entre los que figura el director.

El artículo 16 de los Estatutos establece que el presidente puede nombrar y separar al director. El mismo artículo 16 dispone que el nombramiento y el cese deben comunicarse al Consejo de Gobierno y publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Mediante el Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en él se determina que el Instituto de Estudios Baleáricos (IEB) se adscribe a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes.

El presidente del IEB, mediante una resolución de día 17 de febrero de 2026, dispuso el cese del señor Ignacio Flores Sancenón como director adjunto del IEB y su nombramiento como director del ente.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, en la sesión de día 6 de marzo de 2026, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese del señor Ignacio Flores Sancenón como director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos.

Segundo. Darse por enterado del nombramiento del señor Ignacio Flores Sancenón como director del Instituto de Estudios Baleáricos.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (6 de marzo de 2026)

La secretaria del Consejo de Gobierno

Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

